

LUNES, 23 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 15

## AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2017-258** *Información pública de expediente de proyecto de vivienda unifamiliar en Naveda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de D. Jaime Sánchez Girón, para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, pol. 50, parcela 33, de Naveda, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 30 de diciembre de 2016.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2017/258